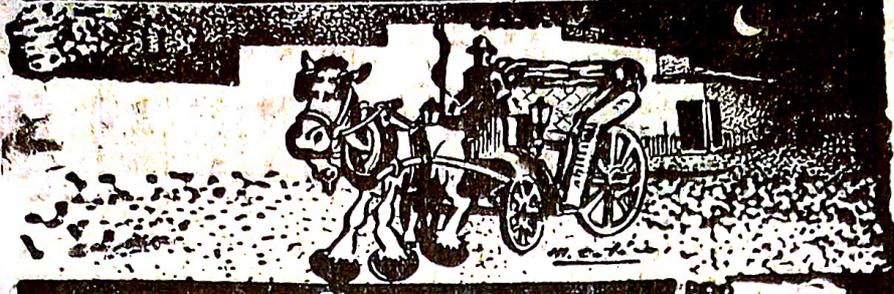


LA COLUMNA



NOCTÁMBULA

por
COCHERO
JOVEN

CARTA :::

Hace un rato me puse a contemplar una escena de honda ternura:

La de la muchachita empleada en una casa grande, que duerme en un altillo. Quizá por estar cerca de las estrellas...

Había terminado su faena diaria... Ese ajetreo intenso de escoba, pileta y plumero donde la pobrecita va dejando girones de sus nobles espaldas...

Yo la estaba mirando desde el pescante...

Esperó a que todo se quedara en silencio... Entonces se puso a escribir...

Yo la miraba luchar con las ideas...

Contemplaba largamente el techo del altillo... Sufria con las manos sobre las sienes, y al cabo de un rato escribía una, dos palabras...

Y seguía meditando...

Quizá pensaba en su madre vallista, que era sin duda a la que escribía...

Y no encontraría palabras para mentirle su tristeza... Para decirle que esto no era como la tierra donde había nacido... Como Seclantás, por ejemplo, de donde llegó una tarde con un atadito de ropa y una dirección...

Todas estas cosas yo las adivinaba en la preocupación de la muchachita. Y me dieron ganas de esperar que terminara su carta para decirle que yo se la llevaría al Correo.

Pero decidí irme de allí. Dejéla sola con su carta. Y llevarme yo en mi pescante, un poco de su pálida tristeza de muchacha vallista...

FIGURA :::

Una figura amada de la Salta de antes, fué la de Doña Lucinda Quiroz.

Dama de distinguida prosapia, hizo su tránsito por la vida, acercándose al dolor de los humildes.

Uniendo sus afanes para remediar los males del pueblo.

En ese afán se la vio pasar por muchas iniciativas. Varias obras de beneficencia contaron con su apoyo.

Luego consagró sus últimos esfuerzos a la constitución del Asilo de Ancianos ubicado en ese amplio solar que está en Sarmiento y España.

Que fué de su propiedad y que lo donara para la concreción de su obra.

Y allí descansan sus restos. Como medida excepcional, están sepultos en la capilla de

ese establecimiento.

La medida fué dispuesta por el Concejo Deliberante de Salta que en sesión del 11 de abril de 1928 autorizó "al D. E. para conceder permiso a los herederos de la señorita Lucinda Quiroz para sepultar los restos mortales de la misma en la capilla del Asilo de Ancianos que lleva su nombre, en esta ciudad, calle Sarmiento entre las de España y Boulevard".

Por el artículo 20 de dicha ordenanza se establece que "los interesados abonarán por concepto de impuesto a esta concesión la suma de cinco mil pesos que serán destinados a la continuación de los trabajos del frente del Cementerio.

Firmaban: Ceferino Velarde, Presidente y Bernardo Guzman, Secretario.